

cia de tres meses, que la Legislatura local había acordado de conformidad su petición de licencia y que había designado Gobernador interino del Estado, para substituirlo durante ese período de tres meses, al señor general don Joaquín Chicarro.

Así pues, señores diputados, ignora hasta este momento el Ejecutivo que los diputados a la Legislatura de Querétaro hayan sido aprehendidos; pero puede asegurar a ustedes, por mi conducto, que si ese procedimiento se ha empleado, dentro de sus facultades constitucionales obrará para que se haga cumplida justicia.» (Aplausos).

Como ni la diputación de Querétaro ni la Cámara quedaran conformes con esta explicación, supuesto que la primera no protestaba por el nombramiento de gobernador en favor del general Chicarro, sino por los medios violentos que se habían empleado para obtenerlo de la Legislatura local, terminó este asunto con la consignación del acta de aquella sesión parlamentaria y de la copia taquigráfica de los discursos en ella pronunciados, a la primera sección instructora del Gran Jurado.



V

UN DESDEN PARLAMENTARIO

Por los días 7 u 8 de octubre de 1913, el Secresario de Relaciones había hecho circular entre diputados, senadores y magistrados de la Suprema Corte, invitación para un banquete con que el general Huerta se proponía regalar a los poderes, legislativo y judicial, concebida en estos términos:

“El Secretario de Relaciones Exteriores tiene la honra de invitar a usted a un Banquete con que el Primer Magistrado de la Nación se complacerá en obsequiar a los miembros de las Cámaras de Diputados y Senadores en el Palacio Nacional el día 10 del corriente a las ocho de la noche.

México, octubre de 1913.

Se suplica enviar la contestación lo más pronto posible al Secretario de Relaciones, Avenida Juárez.”

Un gran número de diputados se proponía no asistir a la convivencia, y así se habían apresurado a manifestarlo al Secretario de Relaciones por medio de excusas que cada uno de ellos fué mandando; pero en la sesión memorable del día 9, un grupo de diputados hizo la proposición siguiente:

“Nómbrese una Comisión de la Cámara de Diputados para que pase con el Secretario de Relaciones Exteriores a fin de poner en su conocimiento que los ciudadanos diputados verían con satisfacción se suspenda el banquete con que el Ejecutivo desea obsequiar a los diputados y senadores, en vista de la crítica situación del país.”

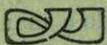
Después de discutirse brevemente, fué aprobada la proposición y llevada desde luego a la práctica.

Formaron la comisión que llevó el acuerdo a la Secretaría de Relaciones, los diputados: De la Mora, Bello, Mascareñas, Camarena y el secretario Palomino.

Esta actitud de la Cámara, correspondiendo a lo que en las esferas oficiales se consideraba como una cortesía, disgustó al general Huerta.

No obstante, el Secretario de Relaciones al recibir la susodicha comisión "manifestó—habla el presidente de la comisión, diputado De la Mora—que se felicitaba, a nombre del Ejecutivo, de que esta Cámara hubiera en cierto modo previsto, o más bien dicho que el señor Ministro de Relaciones, de acuerdo con el Ejecutivo de la Unión, se felicitaba que de una manera tan armónica pensarán sobre este asunto; que efectivamente, en la mañana de hoy el Ejecutivo de la Nación y el Secretario de Relaciones habían pensado que era conveniente se aplazara este banquete para mejores tiempos; que, en concepto del Ministro de Relaciones, la toma de Torreón, que es lo que probablemente había motivado este movimiento de la Cámara, no la consideraba de la importancia que en público se le daba; pero que, sin embargo, de esa especie de temores que pudiera llamar intempestivos, aprobaba enteramente el movimiento de la Cámara, y que informaría al Ejecutivo."

Se presume que no existió tal coincidencia en las resoluciones del general Huerta y de la Cámara de Diputados, y que en el caso, para atenuar el desaire, se trató de una maniobra del Secretario de Relaciones, licenciado Moheno.



LA MUERTE

DEL SENADOR DON BELISARIO DOMÍNGUEZ

El doctor don Belisario Domínguez, representaba al Estado de Chiapas en la Cámara de Senadores.

En la sesión del día 23 de Septiembre de 1913, presentó para que fuese leído por la secretaría, un escrito concebido en forma de discurso, en el que, como se verá, hacía una franca requisitoria respecto de la conducta del general Huerta.

Conocido que fué el documento por los miembros de la Mesa Directiva, resolvieron no darle curso y lo devolvieron al autor con la indicación de que, no siendo de la competencia del Senado las acusaciones contra el Ejecutivo, debía el senador Domínguez llevar su gestión a la autoridad competente, que lo era la Cámara de Diputados.

El doctor Domínguez prefirió dar publicidad a su documento, y habiendo buscado en vano un impresor que le prestara el servicio de hacer la publicación, se decidió a hacerlo circular en copias a la máquina con la recomendación al lector de la reproducción y propaganda.

Días después, volvió a escribir otro discurso, que tampoco llegó a ser leído ni pronunciado ante la Cámara de Senadores. Este y el primero, fueron entonces impresos por una señorita y publicados en hojas sueltas que circularon secretamente.

Primer discurso del senador don Belisario Domínguez

"Señor Presidente del Senado:

Por tratarse de un asunto urgentísimo para la salud de la Patria, me veo obligado a prescindir de las fórmulas acostumbradas y a suplicar a usted se sirva dar principio a esta sesión, tomando conocimiento de este pliego y dándolo a conocer en seguida a los señores senadores. Insisto, señor Presidente, en que este asunto debe ser conocido por el Senado en este mismo momento, porque entre pocas horas lo conocerá el público y urge que el Senado lo conozca antes que nadie.....

Señores senadores:

Todos vosotros habéis leído con profundo interés el informe presentado por don Victoriano Huerta, ante el Congreso de la Unión, el 16 del presente.

Indudablemente, señores senadores, que lo mismo que a mí, os ha llenado de indignación el cúmulo de falsedades que encierra ese documento. ¿A quién se pretende engañar, señores? ¿Al Congreso de la Unión? No, señores; todos sus miembros son hombres ilustrados, que se ocupan de política, que están al corriente de los sucesos del país y que no pueden ser engañados sobre el particular. Se pretende engañar a la Nación Mexicana, a esta noble Patria, que confiando en vuestra honradez y en vuestro valor ha puesto en vuestras manos sus más caros intereses.

—¿Qué debe hacer en este caso la Representación Nacional?

—Corresponder a la confianza con que la Patria la ha honrado, decirle la verdad y no dejarla caer en el abismo que se abre a sus pies.

La verdad es esta: Durante el gobierno de don Victoriano Huerta no solamente no se ha hecho nada en bien de la pacificación del país, sino que la situación actual de la República es infinitamente peor que antes: la revolución se ha extendido en casi todos los Estados; muchas naciones, antes buenas amigas de México, rehúsanse a reconocer su gobierno por ilegal; nuestra moneda encuéntrase depreciada en el extranjero; nuestro crédito en agonía; la prensa entera de la República amordazada o cobardemente vendida al gobierno y ocultando sistemáticamente la verdad; nuestros campos abandonados; muchos pueblos arrasados, y por último el hambre y la miseria en todas sus formas amenazan extenderse rápidamente en toda la superficie de nuestra infortunada Patria. ¿A qué se debe tan triste situación?

Primero, y antes que todo, a que el pueblo mexicano no puede resignarse a tener por Presidente de la República a don Victoriano Huerta, al soldado que se amparó del poder por medio de la traición y cuyo primer acto al subir a la presidencia fué asesinar cobardemente al Presidente y al Vicepresidente legalmente ungidos por el voto popular, habiendo sido el primero de éstos quien colmó de ascensos, honores y distinciones a don Victoriano Huerta y habiendo sido él igualmente a quien don Victoriano Huerta juró públicamente lealtad y fidelidad inquebrantables.

Y segundo, se debe esta triste situación a los medios que don Victoriano Huerta se ha propuesto emplear para consignir la pacificación. Esos medios ya sabéis cuáles han sido: únicamente muerte y exterminio para todos los hombres, familias y pueblos que no simpaticen con su gobierno.

La paz se hará, cueste lo que cueste, ha dicho don Victoriano Huerta. ¿Habeis profundizado, señores senadores, lo que significan esas palabras en el criterio egoísta y feroz de don Victoriano? Esas palabras significan que don Victoriano Huerta está dispuesto a derramar toda la

sangre mexicana, a cubrir de cadáveres todo el territorio nacional, a convertir en una inmensa ruina toda la extensión de nuestra Patria, con tal que él no abandone la presidencia ni derrame una sola gota de su propia sangre.

En su loco afán por conservar la presidencia, don Victoriano Huerta, está cometiendo otra infamia. Está provocando con el pueblo de los Estados Unidos de América un conflicto internacional en el que, si llegara a resolverse por las armas, irían estoicamente a dar y a encontrar la muerte todos los mexicanos sobrevivientes a las matanzas de don Victoriano Huerta, todos, menos don Victoriano Huerta, ni don Aureliano Blanquet, porque esos desgraciados están manchados con el estigma de la traición y el pueblo y el ejército los repudiarían llegado el caso.

Esa es, en resumen, la triste realidad. Para los espíritus débiles parece que nuestra ruina es inevitable, porque don Victoriano Huerta se ha adueñado tanto del poder, que, para asegurar el triunfo de su candidatura a la presidencia de la República en la parodia de elecciones anunciada para el 26 de octubre próximo, no ha vacilado en violar la soberanía de la mayor parte de los Estados, quitando a los gobernadores constitucionales e imponiendo gobernadores militares que se encargarán de burlar a los pueblos por medio de farsas ridículas y criminales.

Sin embargo, señores, un supremo esfuerzo puede salvarlo todo. Cumpla con su deber la Representación Nacional y la Patria está salva y volverá a florecer más grande, más unida y más hermosa que nunca.

La Representación Nacional debe deponer de la presidencia de la República a don Victoriano Huerta, por ser él contra quien protestan con mucha razón todos nuestros hermanos alzados en armas y de consiguiente, por ser él quien menos puede llevar a efecto la pacificación, supremo anhelo de todos los mexicanos.

Me diréis, señores, que la tentativa es peligrosa, porque don Victoriano Huerta es un soldado sanguinario y feroz, que asesina sin vacilación ni escrúpulo a todo aquel que le sirve de obstáculo. ¡No importa, señores! La Patria os exige que cumpláis vuestro deber aun con el peligro y aun con la seguridad de perder la existencia. Si en vuestra ansiedad de volver a reinar la paz en la República os habeis equivocado, habeis creído las palabras falaces de un hombre que os ofreció pacificar a la Nación en dos meses y le habeis nombrado Presidente de la República, hoy que veis claramente que este hombre es un impostor inepto y malvado, que lleva a la Patria con toda velocidad hacia la ruina, ¿dejareis por temor a la muerte que continúe en el poder?

Pentrad en vosotros mismos, señores, y resolved esta pregunta: ¿Qué diría de la tripulación de un gran navío que en la más violenta

tempestad y en un mar proceloso nombrara piloto a un carnicero que sin conocimiento náutico navegara por primera vez y no tuviera más recomendación que la de haber traicionado y asesinado al capitán del barco?

Vuestro deber es imprescindible, señores, y la Patria espera que sabreis cumplirlo.

Cumplido ese primer deber será fácil a la Representación Nacional cumplir los otros que de él derivan, solicitándose en seguida de todos los jefes revolucionarios que cesen toda hostilidad y nombren sus delegados para que, de común acuerdo, elijan al presidente que deba convocar a elecciones presidenciales, y cuidar que éstas se efectúen con toda legalidad.

El mundo está pendiente de vosotros, señores miembros del Congreso Nacional Mexicano, y la Patria espera que la honraris ante el mundo, evitándole la vergüenza de tener por primer mandatario a un traidor y asesino.

DR. B. DOMINGUEZ,
Senador por el Estado de Chiapas.

NOTA.—Urge que el pueblo mexicano conozca este discurso para que apoye a la Representación Nacional.

Segundo discurso

Señores senadores:

He tenido el honor de pedir la palabra para fundar mi voto negativo a la licencia solicitada por el senador licenciado Vicente Sánchez Gavito.

Los miembros de la Comisión de Puntos Constitucionales, señores senadores Guillermo Obregón y A. Valdivieso, han dado en su concienzudo informe del 2 del presente, las razones legales por las cuales no es de conceder la licencia que solicita el señor licenciado Sánchez Gavito, y bien que esas razones pueden ser muy suficientes para afirmar el criterio de esta honorable asamblea, decidiéndola a negar la licencia que se solicita, juzgo oportuno aducir otro orden de razones, que llamaré de actualidad y que espero robustecerán en algún tanto los razonamientos de los señores miembros de la Comisión a que acabo de referirme.

Creo, señores, que siendo el señor licenciado Sánchez Gavito uno de los miembros prominentes del Senado, no debe abandonarnos en las críticas circunstancias por las que atravesamos: sus profundos conocimientos en jurisprudencia, su vasta erudición en las ciencias políticas y sociales, nos son ahora más que nunca necesarias, y tendríamos que carecer de ellas, por lo menos en parte, toda vez que un nuevo empleo

restaría al señor licenciado Gavito, algo del tiempo que destina a sus labores del Senado.

Es cierto, señores, que existen en el seno de esta augusta asamblea, otros maestros en las mismas ciencias, que guían con sus luces, al que como yo, con conocimientos muy restringidos, sólo pueden aportar el contingente de su patriotismo y de su buena voluntad, pues señores senadores, la situación del país es de tal modo apremiante, que se necesita la unión de todos nosotros, para que podamos salir avantes subsanando las desgracias que afligen actualmente a la Patria, y evitando las mayores aún que la amenazan.

¿No véis señores, cuán obscura se presenta actualmente la situación del país, y cuán tenebroso parece el porvenir? Lo primero que se nota al examinar nuestro estado de cosas, es la profunda debilidad del gobierno, que, teniendo por primer magistrado a un antiguo soldado sin los conocimientos políticos y sociales indispensables para gobernar a la nación, se hace la ilusión de que aparecerá fuerte por medio de actos que reprueban la civilización y la moral universal.

Y esta política del terror, señores senadores, la practica don Victoriano Huerta, en primer lugar, porque en su criterio estrecho de viejo soldado, no cree que exista otra, y en segundo, porque en razón del modo como ascendió al poder y de los acontecimientos que han tenido lugar durante su gobierno, el cerebro de don Victoriano Huerta está desequilibrado, su espíritu está desorientado.

Don Victoriano Huerta padece de una constante obsecación que dificultarían los trabajos intelectuales de alguna importancia, hasta a un hombre de talento.

El espectro de su protector y amigo traicionado y asesinado, el espectro de Madero, a veces solo, a veces acompañado del de Pino Suárez, se presenta constantemente a la vista de don Victoriano Huerta, turba su sueño, le produce pesadillas y le sobrecoge de horror a la hora de sus banquetes y convivialidades.

Cuando la obsesión es más fija, don Victoriano Huerta se exaspera, y para templar su cerebro y sus nervios desfallecientes, hace un llamamiento a sus instintos más crueles, más feroces, y entonces dice a los suyos: maten, asesinen, incendien, que sólo matando a mis enemigos se hará la paz.

Y dice a don Juvencio Robles: Marche a Morelos, dé órdenes de concentración, mate e incendie despiadadamente, mueran justos y pecadores, que solamente así tendremos paz.

No creais que exagero, señores senadores, he aquí uno de tantos artículos por el estilo que publica en su primera página *El Imparcial* del sábado 27 del presente:

Piden volver a su pueblo los del Ajusco

“Por disposición del señor gobernador Juvencio Robles, entonces jefe de la División del Sur, los vecinos del pueblo del Ajusco se vieron precisados a abandonar sus propiedades, a fin de que la campaña emprendida contra los zapatistas fuese más efectiva.”

“Con fecha 17 de agosto pasado, el pueblo del Ajusco quedó vacío, y los zapatistas que habían ido a refugiarse en ese lugar se vieron obligados a huir, temerosos de perder la vida entre las llamas, puesto que los federales lo incendiaron.”

“En grandes caravanas los vecinos de ese pueblo emigraron a la vecina población de Tlálpam, en tanto que otros se dirigen a esta capital, a San Andrés Totoltepec y San Pedro Mártir, dejando abandonados sus hogares y sus propiedades.”

“Como los recursos que traían los habitantes del Ajusco se les han agotado, y las cosechas de maíz y papa están próximas a perderse, han elevado un ocurso a la Secretaría de Gobernación, solicitando se les conceda volver a sus propiedades, mediante la identificación que harán de sus personas, para probar que son amigos del gobierno. . . .”

Para que podais juzgar, señores senadores, toda la gravedad de ese artículo de *El Imparcial*, que quizá para muchos lectores pase desapercibido, os ruego que por pensamiento os coloquéis un instante en el número de esos infelices habitantes del Ajusco.

Imaginaos en vuestra casita viviendo con el día, y manteniendo con vuestro trabajo a vuestra esposa, a cinco o seis chiquillos, quizá uno de pecho, a vuestro padre anciano e impotente, a vuestra madre enferma.

Bruscamente la terrible orden de concentración. Lleno de terror el jefe de la casa, ordena a su vez que toda la familia se ponga en movimiento, y todos apresuradamente, emprenden la marcha, llevando por todo bagaje unos cuantos centavos, unos cuantos trapos. . . nada más.

¿A dónde ir? ¿Qué camino tomar? Para los que tienen la más lejana simpatía por Zapata, no hay ninguna vacilación, se van con Zapata; pero los amigos del gobierno, ¿qué hacen? Vacilan, se confunden. En fin, hay que resolverse a morir de hambre, lo mismo se muere en una parte que en otra, se toma pues el primer camino que se presenta y se camina a la ventura, con el corazón oprimido y el espíritu sobrecogido de terror, hasta llegar a un poblado. Allí, ¿quién da posada a los habitantes del Ajusco?

Todos desconfían, todos temen que esos extraños puedan ser partidarios de Zapata; puedan ser espías. En resumen, todas las puertas se cierran. . . . Dejo el resto a vuestra profunda meditación, señores sena-

dores, medidad profundamente en lo que sufrireis con vuestra familia en pueblos extraños, sin dinero, sin ropa, sin hogar, sin pan. ¿Cuántos no pereceréis en esta peregrinación? Y para los que sobreviváis, cuantos tormentos se os esperan para cuando al fin, el gobierno de don Victoriano Huerta os permite volver a vuestro pueblo. ¿Cómo encontraréis vuestra casita? Vuestra cosecha de maíz y de papa que estaba próxima a perderse, estará cuando lleguéis a vuestro pueblo completamente perdida. ¿Qué dareis a vuestros hijitos de comer? ¿Verbas, raíces, tierra?

Hecha esta disgresión, continuaremos, señores senadores.

En su constante obsesión, don Victoriano Huerta desconfía de todos y teme que todos lo traicionen. Hace varios días que su gabinete está incompleto y no ha sido capaz de completarlo. ¿No pensais señores que esa debilidad de carácter, que esa constante vacilación demuestra un cerebro desequilibrado y son sumamente perjudiciales al país en las actuales gravísimas circunstancias porque atraviesa?

Además del desequilibrio producido por su constante obsesión y cuyos síntomas descritos magistralmente por Shakespeare, don Victoriano Huerta está afectado de otra forma de desequilibrio que es la descrita con sin igual maestría por Cervantes: Don Victoriano Huerta cree que él es el único hombre capaz de gobernar a México y de remediar sus males, ve ejércitos imaginarios, ve un ejército de noventa mil hombres bajo sus órdenes. Y, fenómeno curioso que sería risible si fuera excesivamente alarmante: el pueblo y aun algunos miembros de las Cámaras, están desempeñando el papel de Sancho, contagiándose con la locura de don Quijote, y ven en don Victoriano Huerta un guerrero de más empuje que Alejandro el Grande, y ven en los soldaditos de once años de la Escuela Preparatoria veteranos más aguerridos que los de Julio César o de Napoleón I.

Esto es gravísimo; Huerta está provocando un conflicto internacional con los Estados Unidos de América, y este conflicto puede llevarnos a la intervención.

La intervención, ved bien lo que es, señores senadores, es la muerte de todos los mexicanos que tengan valor, que tengan dignidad, que tengan honor. Cobarde y miserable el mexicano que no vaya a combatir a los americanos el día que profanen nuestro suelo. Sí, iremos a combatir, pero no con la esperanza de obtener el triunfo, porque la lucha es muy desigual, sino solamente para salvar lo que deben tener en más valía que la existencia los hombres y las Naciones: EL HONOR. Iremos a morir para que más tarde, cuando el extranjero desembarque en nuestras playas, descubriéndose al pisar nuestro suelo exclame: «de mil héroes la Patria aquí fué.» Pero señores, antes de llegar a ese extremo, deben evitarlo con dignidad y prudencia, y no dar motivo con sus

locuras a que los americanos puedan justificar ante el mundo una invasión a nuestra patria. Porque no hay que dudar, señores, hay casos en que un extraño tiene el deber de entrar a imponer el orden en la casa ajena. Ahora bien, si don Victoriano Huerta, desequilibrado, está poniendo en inminente peligro a la Patria, ¿no toca a vosotros que estais cuerdos, señores, poner un remedio a la situación? Ese remedio es el siguiente: concededme la honra de ir, comisionado por esta augusta asamblea, a pedir a don Victoriano Huerta que firme su renuncia de Presidente de la República. Creo que el éxito es muy posible. He aquí mi plan: Me presentaré a don Victoriano Huerta con la solicitud firmada por todos los senadores y además con un ejemplar de este discurso y otro del que tuve la honra de presentar al señor Presidente del Senado en la sesión del 23 del presente. Al leer esos documentos, lo más probable es, que llegando a la mitad de la lectura pierda la paciencia y sea acometido por un arrebató de ira, matándome en seguida. En este caso nuestro triunfo es seguro, porque los papeles quedarían ahí, y después de haberme muerto no podría resistir a la curiosidad, seguirá leyendo, y cuando acabe de leer, horrorizado de su crimen, se matará él también y la Patria se salvará. Puede suceder también que don Victoriano Huerta sea bastante dueño de sí mismo, que tenga bastante paciencia para oír la lectura hasta el fin y al concluir se ría de mi simpleza de creer que un hombre de su temple pueda ablandarse y conmoverse con mis palabras y entonces me matará o me dejará, o hará lo que más le cuadre. En ese caso la Representación Nacional sabrá a su vez lo que debe hacer. Por último, puede darse este caso, que sería de todos el mejor: que don Victoriano Huerta tenga un momento de lucidez, que comprenda la situación tal como se presenta y que firme su renuncia. Entonces al recibirla le diré: ¡señor general don Victoriano Huerta, bienaventurado el pecador que se arrepiente; este acto rehabilita a usted de todas sus faltas. En nombre de la Patria, en nombre de la humanidad, en nombre de Dios omnipotente, ruego al pueblo mexicano olvide los errores de usted y que de hoy en adelante, al hijo pródigo, al hermano que vuelve arrepentido al seno del hogar y al cual debemos todos los mexicanos devolver nuestro cariño y consideración! Con este hecho, señores senadores, también el pueblo mexicano en su magnanimidad, quedará rehabilitado ante el mundo, ante la Historia y ante Dios, de todas las locuras, y la paz, el orden y la prosperidad volverán a reinar en la Patria mexicana. Espero, señores senadores, que no me diréis que dejaréis de ocuparos hoy mismo de este asunto, por no ser el que se está tratando. Si tal cosa dijerais, yo os diría: en estos críticos momentos, la salvación de la patria debe ser nuestra idea fija, nuestra constante preocupación, y cuando algún medio parezca aceptable para conseguir-

la, no debe perderse la ocasión, hay que ponerlo en práctica inmediatamente. Os ruego, pues, señores senadores, que os declaréis en sesión permanente y que no os separéis de este recinto antes de poner en mis manos el pliego que debo entregar personalmente a don Victoriano Huerta. No dudo, señores senadores, que sabréis proceder con toda la virilidad y prontitud que el caso requiere, para no exponernos a que más tarde se diga de nosotros, que ante la pérdida de nuestra honra y nuestra nacionalidad, lloramos como mujeres lo que no supimos defender como hombres. He dicho, señores, que además de una copia de este discurso, debo llevar a don Victoriano Huerta una copia del discurso que presenté al señor Presidente del Senado el día 23 del presente, y para que conozcáis todos vosotros este último, voy a tener el honor de darle lectura. (Lee el discurso que ya conocen nuestros lectores).

Al final de este discurso, señores senadores, existe una nota que dice: urge que el pueblo mexicano conozca este discurso para que apoye a la Representación Nacional, y no pudiendo disponer de ninguna imprenta, recomiendo a todo el que lo lea, saque cuatro o cinco copias, o más, insertando también esta nota y las distribuya a sus amigos y conocidos de la capital y los Estados. ¡Ojalá hubiera un impresor honrado y sin miedo!

Aquí termina la nota señores, y me es muy grato manifestar a ustedes que ya hubo quien imprimiera este discurso, he aquí unos ejemplares. . . . ¿Queréis saber señores quién lo imprimió? Voy a decirlo para honra y gloria de la mujer mexicana: lo imprimió una señorita.

* **

Querido amigo, D. Jesús:

Sé que mi vida está en peligro y como los asesinatos del gobierno están a la orden del día, todo puede esperarse.

Le suplico que me haga usted favor de entregar a Ricardo (*) el pliego adjunto que contiene mis últimas disposiciones. Se lo entregará usted hasta pasado mañana miércoles, a medio día. Si llegada esa hora no ha habido novedad, iré a buscarlo para que tenga usted la bondad de devolvérmelo. Hay que entregárselo a Ricardo sin que nadie lo vea. Antes del miércoles le suplico que no me busque usted, ni a mí ni a Ricardo.—Mil gracias. Adiós.—Su afmo.,

DR. B. DOMÍNGUEZ. (Rúbrica.)

(*) A quien se refirió el señor senador Domínguez, fué a su hijo Ricardo, un jovencito de diez a doce años.

La carta anterior fué dirigida al señor don Jesús Fernández. En el reverso de la carta se leen estas palabras escritas por el propio señor Jesús Fernández: "Recibido el 29 septiembre entregué el 29 octubre. Apresaron el 7, de 11 p. m. a 2 a. m. del 8 de octubre."